

PROGRAMA DE PENDIENTES

INTRODUCCIÓN

Este programa está dirigido al alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias y el objetivo del mismo es la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para poder superar la evaluación de dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.

En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos los responsables de los Programas serán las Jefaturas de los Departamentos

PROCEDIMIENTO

Para el alumnado que tenga asignaturas pendientes de cursos anteriores, se entregará un documento informativo y de compromiso familiar a los tutores legales, indicando los procedimientos a seguir para la recuperación de las materias pendientes que deberá contener, este documento se denominará **“Programa de Refuerzo para alumnado con Materias Pendientes”**

- Tipología de las tareas a realizar y fechas de entrega.
- Pruebas escritas, especificando fechas y contenidos de las pruebas.
- Un apartado de recibí y compromiso de supervisión y seguimiento de la familia.

Una vez informadas las familias, cada Departamento se hará cargo de entregar su plan de pendientes indicando dichas tareas, comprometiéndose a recogerlas y corregirlas en las fechas indicadas.

Las pruebas se realizarán en tres evaluaciones en las fechas que mas convenga al alumnado para hacerlas compatibles con otras pruebas del nuevo curso.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba final de la materia correspondiente.

FUNCIONES DEL TUTOR/A, JEFES/AS DE DEPARTAMENTO Y PROFESOR/A IMPLICADO

TUTOR/A DEL GRUPO AL QUE PERTENECE EL ALUMNO/A

Los tutores/as revisarán con el alumnado las asignaturas pendientes al inicio del curso escolar e informarán de cualquier error a Jefatura de Estudios.

Los tutores informarán a las familias implicadas.

JEFES/AS DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

- Elaborarán el “Programa de Pendientes”, en colaboración con los miembros de su Departamento que estará incluido en la Programación Didáctica.
- Revisarán el listado de alumnado con pendientes de las materias adscritas al Departamento.
- Distribuirán al alumnado con pendientes con asignaturas adscritas entre los miembros del Departamento que impartan clase en los grupos y niveles correspondientes.
- Serán los/as responsables del seguimiento de las materias pendientes que no tengan continuidad.

PROFESOR/A QUE IMPARTE LA MATERIA PENDIENTE EN EL GRUPO DONDE SE ENCUENTRA EL ALUMNO/A MATRICULADO

- Los profesores/as que imparten la materia de continuidad serán los responsables del seguimiento de las materias pendientes.
- Entregarán y recogerán al alumnado, que se encuentre en dicha situación todos los trabajos y tareas que se contemplen en el programa de recuperación del Departamento.
- Este profesor/a hará llegar al tutor los resultados de las materias pendientes, tras los períodos contemplados para la realización de pruebas y recogida de trabajos.

PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN A LA FAMILIA

Notificación del Programa de Pendientes

- El tutor/a informará al alumnado sobre sus asignaturas pendientes y entregará copia del **Programa de Refuerzo de Materias Pendientes** con recibí, para ser firmado por las familias, después de la Evaluación Inicial.
- El profesor/a responsable entregará el **Plan de Pendientes** de su asignatura a cada alumno/a asignado por su departamento.
- En el caso de que haya alguna familia que no entregue el recibí se hará comunicación por Séneca.
- Los tutores/as explicarán el programa de pendientes a las familias del alumnado con materias pendientes.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

CURSO ACADÉMICO: _____

GRUPO: _____

Estimados padres/madres/tutores/as legales del/la alumno/a: _____

A través de este documento se les informa de la materia o materias pendientes que tiene su hijo/a:

DEPARTAMENTO	Nombre de la MATERIA	CURSO

A continuación se describe el proceso a seguir en cada materia, el profesor/a responsable hará entrega al alumno/a de las tareas y material necesario para superar la asignatura.

MATERIA: _____. **PROFESOR/A:** _____.

1. TRABAJOS QUE DEBE REALIZAR:

TRIMESTRES	FECHA DE ENTREGA
1º	
2º	
3º	

2. FECHA DE LA PRUEBA ESCRITA:

TRIMESTRES	FECHA DE REALIZACIÓN
1º	
2º	
3º	

3. PROFESOR/A RESPONSABLE:

Fdo:

En Cabra _____ de _____ de 20____

Recibí:

Yo, D./Dña _____ con DNI _____ como tutor/a legal del alumno _____ firmo el presente documento para que quede constancia de que he sido **informado de las tareas y pruebas** que ha de realizar el/la alumno/a para superar las materias pendientes y **me comprometo a supervisar y realizar el seguimiento** de la misma durante el presente curso escolar.

Fdo:

Padre/Madre/Tutor legal.

NOTA: Una copia para la familia y otra para el tutor.